



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 22/11/18



EN LA CIUDAD DE SAN JUAN, PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE, A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, REUNIDOS LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA TRIGESIMA CUARTA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2018, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN EN EL NUMERO QUE SE INDICA Y SIENDO LAS 10:05 HORAS DICE EL.....

APERTURA DE LA SESION

Sr. Presidente: Gracias señores concejales buen día, siendo las 10.05 horas y con la presencia de once señores concejales, damos comienzo a la TRIGESIMA CUARTA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2018.

Puestos de pie los señores concejales y el público asistente a las galerías, invitamos a los señores concejales: Sr. Gonzalo Campos y Sr. Gabriel Castro, procedan a izar la enseña Nacional y Provincial en los mástiles del recinto...

APLAUSOS

Antes de dar lectura al orden del día, informo que el señor Gabriel D'Amico ha presentado una nota excusándose por no estar presente en la sesión del día de la fecha.

A continuación se le dará lectura al Orden del día.

Sra. Secretaria: Lee: convocatoria N° 3672

ASUNTOS ENTRADOS

II.) NOTAS Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

1.- ***Decreto N° 1987 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.583 ref. Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Actividad Comercial, Industrial y de Servicio al Molino Santa Lucia S.R.L (CE.DO.M).***

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, para mocionar que desde el punto 01 al 27 inclusive sean tratados y aprobados en conjunto los destinos que se encuentran en el Orden del día que en su mayoría es el CEDOM, ***Derechos Humano y Legislación y Asuntos Constitucionales.***

2.- ***Decreto N° 1988 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.585 ref. Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Figueroa, Irma (CE.DO.M).***



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 22/11/18



- 3.- *Decreto N° 1989 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.586 ref. Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la U. N S.J. (CE.DO.M).-*
- 4.- *Decreto N° 1990 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.588 ref. Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Unión de las Asamblea de Dios (CE.DO.M).-*
- 5.- *Decreto N° 1991 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.590 ref. Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble al Señor Agüero, Dionicio, E. (CE.DO.M).-*
- 6.- *Decreto N° 1992 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.591 ref. Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Pereyra, Francisca (CE.DO.M).-*
- 7.- *Decreto N° 1993 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.592 ref. Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble al Señor Defazio, José Alberto (CE.DO.M).-*
- 8.- *Decreto N° 1994 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.593 ref. Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Quintero, Elva Rosa (CE.DO.M).-*
- 9.- *Decreto N° 1924 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.572 ref. Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble al Señor Rosales, Mario Alfredo (CE.DO.M).-*
- 10.- *Decreto N° 1925 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.573 ref. Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Maimone, Dominga del Carmen (CE.DO.M).-*
- 11.- *Decreto N° 1926 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.574 ref. Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Gómez, Hilda Edith (CE.DO.M).-*



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 22/11/18



- 12.- Decreto N° 1927 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.575 ref. Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Sánchez, Ana María (CE.DO.M).-**
- 13.- Decreto N° 1928 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.576 ref. Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble al Centro de Salud Dr. Alfonso Barassi (CE.DO.M).-**
- 14.- Decreto N° 1929 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.577 ref. Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Acosta, Juana Mirtha (CE.DO.M).-**
- 15.- Decreto N° 1930 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.578 ref. Exención pago de Contribución que incide sobre las Diversiones y espectáculos Públicos al Instituto Ohanes (CE.DO.M).-**
- 16. Decreto N° 1937 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.564 ref. Decreto N° 1300 Adjudicación de Kiosco al Señor Reyna, Adrian Sergio (CE.DO.M).-**
- 17.- Decreto N° 1949 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.561 ref. Logo Universal sobre Discapacidad (CE.DO.M).-**
- 18.- Decreto N° 1963 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.548 ref. Cambio de Sentido de Circulación de Oeste a Este de la Calle Fray Mamerto Esquiú (CE.DO.M).-**
- 19.- Decreto N° 1964 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.551 ref. Cambio de sentido de Circulación de Este a Oeste de calle San Rafael (CE.DO.M).-**
- 20.- Decreto N° 1972 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.589 ref. Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Zamora, Lilia Berta (CE.DO.M).-**
- 21.- Decreto N° 1973 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.587 ref. Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble al Señor Tejada, Eduardo (CE.DO.M).-**



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 22/11/18



22.- *Decreto N° 1974 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.584 ref. Condonación deuda y exención pago Contribución por servicio sobre Actividad Comercial, Industrial y de Servicio al Señor Arbo Fernández (CE.DO.M).-*

23.- *Decreto N° 1981 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.563 ref. Regulación de Publicidad de Pantallas Led. (CE.DO.M).-*

24.- *Decreto N° 1986 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.582 ref. Exención pago de Contribución que incide sobre las Diversiones y espectáculos Públicos a la Fundación Ana María Rodríguez. (CE.DO.M).-*

25.- *Decreto N° 2002 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.562 ref. Instalación de Publicad Estática (CE.DO.M).-*

26.- *Expte. N° 440/16 C.D. y N° 12637-C-18 D.E.: Bloque Actuar - Bloque Cambiemos E./Proyecto de Ordenanza ref. Creación del Concejo Municipal de Adultos Mayores (D.H y L. y A. C).-*

27.- *Expte. N° 695/18 C.D.: Intendencia E/ Nota N° 877 y decreto N° 2027 ref/ Convocatoria del electorado en el Departamento Capital para las elecciones primarias, abiertas, simultanea y obligatorias (P.A.S.O.) (L. y A.C).-*

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

28.- *Expte. N° 700/18 C.D.: Intendencia E/ Nota N° 882 y copia de Decreto N° 2030 ref. a Incremento - Noviembre 2018 (S.T).-*

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, para solicitar autorización para que se trate sobre tablas y el concejo se constituya en comisión.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, quería mencionar , hacer referencia y remitir a lo que todos los meses decimos y que queda registrado en la *versión taquigráfica* que ésto una vez más es un esfuerzo importante por parte de la cláusula a la que conocemos popularmente como “cláusula gatillo”, que implemento el gobernador de la provincia Dr. Sergio Uñac, y que en la *Municipalidad de la Ciudad de San Juan* , el intendente Franco



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 22/11/18



Aranda la ha cumplido al pie de la letra y todos los meses tenemos los incrementos para el sector de becarios municipales, los de PEO, el personal de planta permanente, y el personal de planta política, por ende voy a solicitar vamos a omitir la lectura de los decretos y demás, pero sí vamos a pedir el porcentaje es 7,6% por si alguien lo pregunta, y esto viene obviamente con el tema del INDEC a nivel nacional con el tema de la inflación que es una forma de sostener el poder adquisitivo que creo es una de las provincias y uno de los municipios que puede cumplirlo debido a la correcta administración que hace de sus recursos, voy a solicitar que se autorice a Secretaria la redacción de otorgar referéndum a los despachos que ha presentado el **Departamento Ejecutivo Municipal**,

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Ricardo Marún..

Sr. Ricardo Marún: Gracias señor presidente, buen día para todos los presentes, de la misma manera seguiré reiterativo, de los meses anteriores, pero nobleza obliga a adherirme y a valorar el esfuerzo que se está haciendo para tratar de actualizar los salarios en un contexto donde la provincia y municipio así lo permite es muy oportuno para sobrellevar estos tiempos turbulentos, así es que realmente no quería perder la oportunidad para volverlo a resaltar, felicitar y valorar el esfuerzo, gracias señor presidente.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Gabriel Castro :Voy a solicitar que el Cuerpo salga de comisión se apruebe el despacho que será emitido por secretaría.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

29.- **Expte. N° 702/18 C.D. y N° 12610-D-18 D.E.: Dirección de Tránsito E/ Informe ref. Relevamiento realizado en calle Maipú (O. y S.P.).-**

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, para mocionar que el punto 29 y 30 inclusive sean tratados y aprobados en conjunto los destinos que se encuentran en el Orden del día que es la comisión de **Obras y Servicios Públicos y Peticiones y Poderes**.

30.- **Expte. N° 703/18 C.D. y N° 11946-S-18 D.E.: SAHNI (Sociedad Amigos del Hospital de Niños) Sol/ Colaboración Económica (P. y P.).-**

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

31.- **Expte. N° 705/18 C.D.: Dirección de Desarrollo Humano de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan Sol./ Declarar de Interés Municipal “La Jornada Municipal de Abordaje Adicciones” evento de fecha 27/11/18 (S/T).-**



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 22/11/18



Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Oscar Vargas.

Ar. Oscar Vargas: Gracias señor presidente, para alterar el Orden del día y tratar el expediente sobre tablas.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Oscar Vargas.

Ar. Oscar Vargas: Gracias señor presidente, para que el Cuerpo se constituya en comisión,

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Oscar Vargas.

Sr. Oscar Vargas: Gracias señor presidente para que se dé lectura a la nota iniciadora..

Sra. Secretaria: Lee

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Oscar Vargas.

Sr. Oscar Vargas: Gracias señor presidente, para solicitar que se autorice a la Secretaría a que redacte el despacho para la declaración.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Oscar Vargas.

Sr. Oscar Vargas: Gracias señor presidente, solicitar que salgamos de comisión y se apruebe el despacho emitido por el *Concejo Deliberante* en comisión,.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

32.- Expte. N° 706/18 C.D.: Coordinador Provincial de la Marcha por la vida y la Familia Sol/ Declarar de Interés Cultural y Municipal a la “Primera Edición de la Marcha en Defensa de la Vida y la Familia (C. E. P. y T).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, para mocionar que el punto 32 al 33 inclusive sean tratados y aprobados en conjunto con los destinos que se encuentran en el Orden del día que son la comisión de *Cultura y Espectáculos Públicos* y *Hacienda y Presupuesto* .

33.- Expte. N° 707/18 C.D. y N° 14435-S-18 D.E.: Secretaria de Hacienda ref. Ordenanza Tributaria Anual 2019 (H. y P.).-

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 22/11/18



Sra. Secretaria: Lee punto N° 34 Expte. N° 719/18 C.D.: Intendencia E/ Nota N° 898 ref. Proyecto de Modificación a la Ordenanza N° 12.310 (S/T).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Gabriel Castro.-

Sr. Gabriel Castro: Mocionar que se habilite el tratamiento sobre tablas y que el Cuerpo se constituya en comisión.-

Sr. Presidente: Señores está a consideración la habilitación al tratamiento sobre tablas del Expte. N° 719 y que el Cuerpo se constituya en comisión. Sírvanse a votar.

APROBADO

Continúe señor concejal.-

Sr. Gabriel Castro: Solicito lectura por parte de Secretaría Administrativa de como sería el proyecto de ordenanza de la modificación de la N° 12.310.

Sra. Secretaria: Lee .-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Gabriel Castro.-

Sr. Gabriel Castro: Sr. presidente, esto es el resultado de una reunión que tuvo el gobernador de la provincia de San Juan Dr. Sergio Uñac y los intendentes de todos los departamentos de la provincia, en el cual más allá de todos los esfuerzos que hemos venido haciendo en materia de reducción de tasas y contribuciones que venían en las boletas de servicios, en el cual Capital también ha tenido un esfuerzo muy importante, hacer uno más que es favorecer al sector Agro-Industrial, si bien Capital no tiene una concentración masiva de este tipo de empresas, pero las tiene. Creo que este gesto que pide tanto el gobernador y que acompaña el señor intendente Franco Aranda comprendiendo la situación que es difícil hacer un esfuerzo un 50% de éste canon que se les cobra a los contribuyentes y a los usuarios de estos tendidos de redes eléctricos creo que es más que importante. Así es que voy a mocionar y voy a solicitar que se autorice a Secretaría Administrativa a efectos de dejar la redacción de la modificación de la Ordenanza 12.310.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Juan Sansó.-

Sr. Juan Sansó: Gracias señor presidente, desde el bloque Actuar acompañar EL esfuerzo que está haciendo todos los Municipios de San Juan, incluido Capital que si bien la incidencia es menor pero sí –de todas manera-menos ingresos le van a entrar a la municipalidad, pero bueno creemos que debemos apoyar al sector Agro-Industrial que no la está pasado bien. Así es que estas medidas colaboran un poco la difícil situación que están llevando. Así es que desde nuestro bloque adelantamos a favor.

Sr. Presidente: Está a consideración del Cuerpo la autorización por Secretaría a que se hagan las correcciones necesarias a la redacción del texto a los fines de lograr la modificación al Art. Tal cómo se lo solicita desde el Ejecutivo. Sírvanse a votar.

APROBADO



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 22/11/18



Sr. Gabriel Castro: Moción para salir de comisión y aprobar el texto emitido por la Secretaría Administrativa.-

Sr. Presidente: Está a consideración que el Cuerpo deje la comisión y que se apruebe el texto tal cual va a ser redactado. Sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: I.) NOTAS DE PERSONAS Y ENTIDADES PARTICULARES.-

35.- Expte. N° 689/18 C.D.: Escuela de Danzas Árabes Fatme Sol./Exención pago Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos (Institutos de Enseñanza o Cooperadoras Escolares) – Evento de fecha 01/12/2018 (S/T

Sr. Presidente: Tiene la palabra la Srta. María Eugenia Raverta.-

Srta. María Eugenia Raverta: Gracias señor presidente, tal como está previsto en el Orden del día voy a solicitar el tratamiento sobre tablas de los expedientes N° 689/18 y 693/18 para su tratamiento en conjunto, y la constitución del Cuerpo en comisión.

Sr. Presidente: Señores está a consideración del Cuerpo la habilitación para el tratamiento sobre tablas de los expedientes N° 689/18 y 693/18 y como consecuencia de ello que el Cuerpo se constituya en comisión. Sírvanse a votar.-

APROBADO

Continúe con la palabra.-

Srta. María Eugenia Raverta: Como son dos Exptes. que solicitan la eximición, de dos actividades de espectáculos públicos, una es de la Escuela de Danzas Árabes Fatme y el otro es del colegio Santo Domingo. Voy a solicitar que por Secretaría se autorice a redactar el despacho en el sentido de eximir la tasa sobre la ***Diversiones y Espectáculos Públicos***, son dos eventos que se hacen normalmente en las escuelas para finalizar el año. Así es que solicito que se redacte el despacho en ese sentido, lo hago moción señor presidente.

Sr. Presidente: Señores está a consideración la autorización del Cuerpo a Secretaría a que redacte los dos instrumentos correspondientes a estos expedientes otorgando y autorizando la eximición al pago que incide sobre la contribución sobre ***Diversiones y Espectáculos Públicos***. Sírvanse a votar.

APROBADO

Continúe señorita concejal.-

Srta. María Eugenia Raverta: Solicito que el Cuerpo salga de comisión y se apruebe el despacho, que va a ser redactado por Secretaría.-

Sr. Presidente: Señores está a consideración que el Cuerpo salga de comisión y que se aprueben los despachos tal cual van a ser redactados. Sírvase a votar.-

APROBADO



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 22/11/18



Sra. Secretaria: 37.- Expte. N° 686/18 C.D.: Silver, Paulina Elena Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios (H. y P).-

38.- Expte. N° 688/18 C.D.: Navas, Esteban Miguel Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-

39.- Expte. N° 696/18 C.D.: Remar Argentina Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular (H. y P.).-

40.- Expte. N° 697/18 C.D.: Rivas, Luisa Justina Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular (H. y P.).-

41.- Expte. N° 699/18 C.D.: Castro Cáceres, Marcela Fabiana Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular (H. y P.).-

42.- Expte. N° 701/18 C.D.: Oliver, Nicolas Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios (H. y P.).-

43.- Expte. N° 704/18 C.D.: Amorese, Ángela Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble- Particular (H. y P.)

44.- Expte. N° 690/18 C.D.: Quiroga, Rubén Sol/ Cambio de Nombre a un Tramo de calle Chile (P. y P.).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra la Srta. María Eugenia Raverta.¡ Perdón!, el señor concejal Gabriel Castro.-

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, todavía estamos en notas y personas y particulares. Voy a a mocionar que desde el punto N° 37 al N° 44 sean tratados y aprobados en conjunto los destinos que fueron acordados en la reunión de **Labor Parlamentaria**.

Sr. Presidente: Señores está a consideración el tratamiento en conjunto desde el punto N° 37 al punto N° 44 con los destinos que han sido acordados en **Labor Parlamentaria**. Sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: II.) **DESPACHOS DE LA DISTINTAS COMISIONES.-**

45.- Expte. N° 662/18 C.D.: Centro Mutual RH Negativo Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Com. H. y P. - ORDENANZA).-

46.- Expte. N° 668/18 C.D. y N° 2670-D-18 D. E.: Dirección de S.E. M. Sol/ Baja de elementos en inventario (Com. H. y P. - ORDENANZA).-

47.- Expte. N° 669/18 C.D.: Círculo de Periodistas de San Juan Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) (Com. H. y P. - ORDENANZA).-



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 22/11/18



- 48.- Expte. N° 659/18 C.D.: *Balmaceda, Olga Ventura Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Com. H. y P. - ORDENANZA).*-
- 49.- Expte. N° 660/18 C.D.: *Olarte, Angélica Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios (Com. H. y P. - ORDENANZA).*-
- 50.- Expte. N° 663/18 C.D.: *Valdez, Juan Carlos Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Com. H. y P. - ORDENANZA).*-
- 51.- Expte. N° 656/18 C.D.: *Arzobispado de San de Cuyo LRJ 518 Canal 4 San Juan E/ Nota ref. Se Condone la deuda generada por las tasas Comerciales Municipales a Canal 4 (Com. H. y P. - ORDENANZA).*-
- 52.- Expte. N° 655/18 C.D.: *Quiroga, Anahi Sol./Exención pago Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos (Com. H. y P. - ORDENANZA).*-
- 53.- Expte. N° 580/17 C.D.: *Uliarte, Osvaldo Juan Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Com. H. y P. - ORDENANZA).*-
- 54.- Expte. N° 665/18 C.D. y N° 13177-J-18 D. E.: *Jefatura de Gabinete ref. Baja de material informático (Com. H. y P. - ORDENANZA).*-
- 55.- Expte. N° 540/18 C.D.: *Morales, Carlos Alberto Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios (Com. H. y P. - ORDENANZA).*-
- 56.- Expte. N° 673/18 C.D.: *Instituto de Danzas Cadish Sol./Exención pago Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos (Com. H. y P. - ORDENANZA).*-
- 57.- Expte. N° 681/18 C.D.: *Olaya, Diego Alejandro Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Com. H. y P. - ORDENANZA).*-
- 58.- Expte. N° 682/18 C.D.: *Videla, Rodolfo Raul Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Com. H. y P. - ORDENANZA).*-

Sr. Presidente: Ahora sí... Tiene la palabra la señorita María Eugenia Raverta.-

Srta. María Eugenia Raverta: Gracias señor presidente, es para solicitar que desde el punto N° 45 y hasta el punto N° 58 inclusive que son despachos de ordenanza de la *comisión de Hacienda y Presupuesto*, se traten en conjunto y se aprueben en conjunto.



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 22/11/18



Sr. Presidente: Está a consideración el tratamiento y aprobación en conjunto de los expedientes enunciados desde el punto N° 45 al punto N° 58 que son todos proyectos de ordenanzas despachados por la *comisión de Hacienda y Presupuesto*. Sírvanse a votar.-

APROBADO

Sra. Secretaria: 59.- Expte. N° 14023-C-18 D.E.: (ref. Expte N° 365/18) *Concejo Deliberante e/ Copia Autenticada de la Resolución N° 3620 de fecha 08/11/18 ref. Creación de la Comisión Especial Investigadora (Com. C.E.I. RESOLUCION).*-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Gabriel Castro.-

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, es para solicitar que por Secretaría Administrativa se dé lectura a la parte resolutive de la resolución.

Sra. Secretaria: Lee Resolución.-

Sr. Gabriel Castro: Sr. presidente, esta es la respuesta institucional que le hace este *Concejo Deliberante* a la solicitud del señor intendente, en el cual le contamos que ya llevamos dos reuniones y enseguida la tercera, obviamente Ud. es integrante natural de la comisión, pero para que el resto de los concejales estén informados, hoy vamos a tener la tercer reunión.

En la primera, nos constituimos, tomamos vista formal de los Exptes. Tratamos los mismos, en la segunda se invitó a la empresa LV que se le solicitó un material que por ahí no lo han traído por el momento, lo vamos a seguir esperando pero hay predisposición de ambos lugares para la colaboración, en tercer lugar, hoy están invitados una serie de funcionarios del *Departamento Ejecutivo Municipal*, los cuales vamos a tener contacto con ellos y vamos a poder desarrollar y preguntar varias inquietudes y demás, por ende la respuesta institucional es que por ahora la sesión especial no sería oportuna hasta tanto terminemos esta serie de pasos e inmediatamente vamos a ir cumplimentando lo que hemos quedado, que es irle remitiendo a la Justicia todo lo que vaya actuando esta comisión, por ende mociono señor presidente para aprobar el despacho que ha sido leído.

Sr. Presidente: Bien, señores concejales está a consideración la aprobación del despacho emitido por la Comisión Especial de Investigación sírvanse a votar...

APROBADO

Sra. Secretaria: 60.- Expte. N° 691/18 C.D.: *Bloque Cambiemos Bloque Actuar E./Proyecto de Resolución ref. Creación de una Comisión Especial Investigadora para revisar la legalidad de actos administrativos referidos a compras, gastos y obras públicas realizadas por el Ejecutivo Municipal (Com. L. y A. C. RESOLUCION)*

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, voy a mocionar por la aprobación del despacho que ha emitido la comisión *de Legislación y Asuntos Constitucionales*, en el



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 22/11/18



sentido de crear una comisión Especial Investigadora para revisar la legalidad de actos administrativos de acuerdo a una serie de Exptes. e ítems que solicitaba el Bloque Cambiemos y Actuar, el cual es una política de este intendente el transparentar todos los mecanismos, permitir que se pueda investigar, indagar y ver todos los procesos de contratación y demás, así es que vamos a aceptar, la vamos a constituir de igual manera que con la anterior, lo que sí una vez que aprobemos deberán proponer cada uno de los bloques, ya que así lo pide la resolución, la designación de un responsable por cada uno de ellos.

Sr. Presidente: Señores está a consideración la aprobación del despacho emitido por la comisión *de Legislación y Asuntos Constitucionales*, que es un proyecto de resolución y que corresponde al Expte. N° 691, sírvanse a votar...

APROBADO

Sr. Gabriel Castro: Corresponde que cada bloque designe un integrante.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Juan Sansó.

Sr. Juan Sansó: De nuestro bloque ACTUAR propongo al Arquitecto Federico Sansó para integrar la comisión especial.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la Sra. Silvia Olmos.

Sra. Silvia Olmos: Designo al Dr. Gonzalo Campos como integrante de esa comisión.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Daniel Alamos.

Sr. Daniel Alamos: Gracias señor presidente, es para proponer a mi compañero de bancada y presidente de nuestro bloque el Dr. Gabriel Castro.

Sr. Presidente: Tiene la palabra concejal María E. Raverta.

Sra. María E. Raverta: Bueno, no está acá el concejal, pero lo vamos a proponer al concejal autor del proyecto -creo que es lo que corresponde- no le hemos preguntado pero calculamos que lo va a aceptar, a Gabriel D'Amico.

Sr. Presidente: Señores está a consideración los miembros propuestos por el propio Cuerpo para la conformación de esta Comisión Especial Investigadora, sírvansé a votar...

APROBADO

Sra. Secretaria: 61.- Expte. N° 684/18 C.D.: *Intendencia E./Nota N° 861 ref. Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Pliego de Ejecuciones Técnicas Particulares para la adquisición de una Mini Barredora Hombre a Bordo (Com. L. y A.C. ORDENANZA).*

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, este es un despacho que teníamos, en un principio tiene tres firmas, de quien les habla, del concejal Juan Sansó y del concejal Daniel Alamos, pero voy a solicitar que vuelva a comisión porque estuvimos hablando que



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 22/11/18



estaban armando los otros dos Exptes. para comprar las otras dos maquinarias, entonces creemos más conveniente que se apruebe la semana que viene todos juntos por el monto total, por el monto de la licitación, para que entren las tres maquinarias.

Así es que voy a solicitar que en vez de que sea tratado hoy, vuelva a la comisión *de Legislación y Asuntos Constitucionales*, si están de acuerdo los demás concejales.

Sr. Presidente: Señores está a consideración que el Expte. N° 684 vuelva a la comisión *de Legislación y Asuntos Constitucionales*, sirvansé a votar...

APROBADO

Sr. Secretario

62.- Expte. N° 687/18 C.D.: Bloque Justicialista E./Proyecto de Ordenanza ref. Imponer el nombre de Plaza de las Letras Carlos Teófilo Alonso (Com. L. y A.C. ORDENANZA).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, este es un proyecto del bloque Justicialista, había un pedido por parte de los vecinos y de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Arte, hay un proyecto muy lindo a desarrollar en las plazas de Capital, y bueno la primer plaza elegida para empezar a aplicarlo era ésta, lo que se pedía por parte de los vecinos - y acá están presentes- agradezco la presencia de Carlos Carrascosa que ha sido uno de los que ha estado insistiendo por este proyecto, junto al Secretario de asuntos estudiantiles de la facultad de Filosofía, Humanidades y Arte, nos acompaña también la presidenta de la Junta Departamental de Concepción Mirta Ormeño y el Secretario de la Juventud Ali Matar, yo creo que en esto el Concejo ha interpretado lo importante que es estar en contacto directo con la comunidad, el trabajo, de hecho esta plaza -lo hablábamos con Ricardo Marún concejal del bloque Cambiemos- que se ha dado mucha intervención por parte del Ejecutivo y mucha atención a esta plaza, que la verdad que estaba en un estado prácticamente de abandono y el proyecto de varios de los concejales que acá están presentes, como Javier, Oscar, que son de la zona de Concepción -Ud. mismo- , fuimos trabajando y el Ejecutivo, la verdad que la ha dejado muy bonita a la plaza, la ha remodelado completamente, le ha cambiado luminarias también seguramente con el pedido insistente de los vecinos que tienen muchas ganas de aportar, de trabajar y de colaborar.

Lo que vamos a hacer acá, no vamos a cambiar el nombre original, la denominación, porque si bien estaba como Teófilo Alonso, hacerle la correcta denominación que es: *Doctor Carlos Teófilo Alonso*, fue un médico, fue candidato a vice-gobernador en el año 1983 con el retorno de la democracia, la verdad que es una persona muy vinculada con la comunidad y demás, y creo que ponerle "*Plaza de las Letras Dr. Carlos Teófilo Alonso*"



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 22/11/18



es un reconocimiento y que quede instrumentado en norma legal, porque también lo estuvimos investigando señor presidente y no había un antecedente legislativo que le declarara este nombre, más allá que hay un monolito y demás ahí en la plaza, pero creo que va a estar bueno y vamos a solicitar que por secretaría se dé lectura a la parte resolutive del proyecto de ordenanza .

Sra. Secretaria: *Proyecto de Ordenanza. Artículo 1º: “Imponer el nombre de Plaza de las Letras Dr. Carlos Teófilo Alonso a la plaza situada en el intersección Avda. Leandro Alem y Pedro Echague Departamento Capital.*

Artículo 2º: El Departamento Ejecutivo Municipal identificará la Plaza de las Letras Doctor Carlos Teófilo Alonso con una placa identificadora.

Artículo 3º: Derogase toda otra norma que se oponga a la presente.

Sr. Gabriel Castro: Bueno, de más también agradecer el acompañamiento a los demás bloques que integran este Concejo y que tienen representación parlamentaria, específicamente dentro de la comisión a Actuar y Cambiemos, que nos acompañaron con este proyecto, que podría haber sido tranquilamente Interbloque porque también había la predisposición de Producción y Trabajo con Gonzalo Campos y Silvia Olmos de también ser parte del mismo.

Así es que agradecerles, solicitar y mocionar por la aprobación y una vez que sea aprobado, sé que va a pedir el uso de la palabra el concejal Ricardo Marún, pedir un cuarto intermedio para saludar a las personas, y despedirlas también, que han venido a acompañarnos en este momento.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Ricardo Marún.

Sr. Ricardo Marún: Gracias señor presidente, primero antes que nada agradecer la visita de los vecinos que nos están acompañando en la sesión y por sobre todo también destacar otro aspecto que es muy interesante, esto viene en un marco de la vinculación que quiere hacer la Universidad Nacional a través de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes con la comunidad, lo cual quería resaltar y felicitar eso, lo importante que es que en la preparación universitaria que se tenga en la universidad, la universidad como institución lo importante que es que se vincule con la comunidad en su proceso de formación curricular, pero además en ese proceso que también esté vinculado con la comunidad, tengo entendido que van a hacer espacios de lectura donde se va a convocar a la comunidad, entonces quería simplemente agregar que además de este nombre y esta plaza con la cual va a ser un puntapié para que también se fomenten los espacios de lectura, lo cual me parece un proyecto interesantísimo y quería felicitar a la Universidad Nacional de San Juan a su Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes por esta vinculación que va a hacer con la comunidad, eso quería agregar señor presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Juan Sansó.



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 22/11/18



Sr. Juan Sansó: Gracias señor presidente, desde nuestro bloque Actuar, más allá de que integramos la comisión y hemos firmado el proyecto, adelantar y felicitar a los vecinos el interés que tienen por la plaza, me parece muy bueno y como decía el concejal Marún, y Castro de que la Universidad Nacional de San Juan esté vinculada y trabajando con los espacios verdes de todo el ejido capitalino, así es que estamos muy contentos por ahí había algún ruidito creía que se iba a tocar el nombre de Carlos Teófilo Alonso, por parte de un dirigente Radical, al contrario, se valora mucho más su nombre queda plasmado en esta ordenanza que hoy el nombre completo del ex dirigente radical, también tengo entendido que hay una placa también por la gente de Más Vida, que eso también es muy importante el hecho y la importancia de la donación de órganos, así es que creo será un lugar muy importante para que se trabaje desde el ***Departamento Ejecutivo Municipal*** y por supuesto con la facultad, por ello acompañamos con el voto a favor, gracias.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Javier García.-

Sr. Javier García: Gracias señor presidente, para resaltar en honor a la verdad y como corresponde como militantes que ocupamos una banca pero básicamente respondemos también a un partido en este caso a un movimiento, y en honor a la justicia por que hace unos días paso el 17 de noviembre el día de la militancia, y resaltar en esta plaza el valor de los compañeros de la militancia del circuito 10 el Topi Carrascosa, Sisterna y en todos los chicos que vienen laburando muy bien el espacio público ahí de ese sector, así es en honor a la justicia de su laburo y militancia, quería resaltar el valor de ellos, muchísimas gracias señor presidente.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

a consideración un cuarto intermedio solicitado .sírvanse a votar

APROBADO

Siendo las 10.28 hs se pasa a un cuarto intermedio.

////////////////////////////////////

Siendo las 10.43 hs se reinicia la sesión después de haber pasado a un cuarto intermedio

Sra. Secretaria: Lee

63.- Expte. N° 616/18 C.D.: Intendencia E./Nota ref. Adhesión al Régimen Provincial de Responsabilidad Fiscal Municipal (Com. L. y A.C. ORDENANZA).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, voy a solicitar que por secretaria se de lectura a la parte resolutive del despacho de ***Legislación y Asuntos Constitucionales***.

Sra. Secretaria: Lee



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 22/11/18



Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, aquí una vez más si bien hay tres firmas nada más del despacho, con la posibilidad que el señor Gabriel D'Amico nos manifestó que después lo podía firmar al despacho, pero la oposición, esto es una cuestión que viene de los gobernadores que firmaron un acuerdo fiscal con la Presidencia de la Nación, esto se tradujo en una ley provincial de responsabilidad fiscal, a la cual estamos adhiriendo por este instrumento como corresponde, por parte de la *Municipalidad de la Ciudad de San Juan* y que tiene una serie de ítems y que hacen a la transparencia, al manejo correcto de los recursos, a no aumentar el gasto, a la toma de créditos, y demás que creo que hace a la correcta administración que este municipio tiene y que la provincia tiene, de más esta decir que bueno agradecemos el acompañamiento y nos estamos adhiriendo y hago moción para aprobar el despacho de ordenanza de adhesión.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee punto N° 64.- *Expte. N° 286/18 C.D.: Bloque Producción y Trabajo E/ Proyecto de Comunicación ref. Construcción de rotonda en la intersección de calles Diagonal Don Bosco, Caseros y Manuel Belgrano Este (Com. O. y S. P. COMUNICACIÓN).*-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Daniel Alamos.-

Sr. Daniel Alamos: Gracias señor presidente, es para mocionar que desde el punto N° 64 al punto N° 68 inclusive que son despacho de la *comisión Obras y Servicios Públicos*. Sean tratados en su conjunto y aprobados.

Sra. Secretaria: Lee punto 65.-*Expte. N° 334/18 C.D.: Bloque Cambiemos Bloque Actuar E./Proyecto de Comunicación ref. Colocación de Bandas sonoras y su correspondiente señalización en intersección de calles 9 de Julio y Esteban Echeverría Barrio Bancario (Com. O. y S. P. COMUNICACIÓN).*-

66.- *Expte. N° 288/18 C.D.: Bloque Producción y Trabajo E/ Proyecto de Comunicación ref. Colocación de reductores de velocidad – Bandas Sonoras y señalización en la intersección de calles Av. Leandro Alem, norte y Falucho - Oeste (Com. O. y S. P. COMUNICACIÓN).*-

67.- *Expte. N° 303/18 C.D.: Bloque Producción y Trabajo E/ Proyecto de Comunicación ref. Colocación de reductores de velocidad – Bandas Sonoras y señalización en la intersección de calles Av. Rioja Norte y Marques de Aguado, Capital (Com. O. y S. P. COMUNICACIÓN).*-



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 22/11/18



68.- Expte. N° 342/18 C.D.: Bloque Cambiemos E/ Proyecto de Comunicación ref. Colocación de Contenedores de residuos en la Plaza “Intendente Daniel Coll” (Com. O. y S. P. COMUNICACIÓN).-

Sr. Presidente: Señores está a consideración el tratamiento y aprobación en conjunto de los expedientes enunciados desde el punto N° 64 al punto N° 68, que son todos despachos de *comunicación de Obras y Servicios Públicos*. Sírvanse a votar.-

APROBADO

Sra. Secretaria: V) **NOTAS Y PROYECTOS DE LOS DISTINTOS BLOQUES.-**

69.-Expte. N° 698/18 C.D.: Bloque Cambiemos Bloque Actuar E./Proyecto de Resolución ref. Grabación en video de las Sesiones del Concejo Deliberante y Publicidad en la Pagina Oficial (L. y A.C.).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Ricardo Marún.-

Sr. Ricardo Marún: Gracias señor presidente, antes que se someta a votación si se incorpore o se aprueba el despacho *de Legislación y Asuntos Constitucionales*, quería hacer una breve referencia creo que atentos a los tiempos contemporáneos que vivimos, además entendiendo que esta es la casa del pueblo capitalino. toda sesión es abierta a la ciudadanía pueden venir acompañarnos perfectamente, pero además gracias a la tecnología tenemos la posibilidad de estar cerca de aquellos vecinos, ¡que a lo mejor les interesa los temas que tratamos!, pero que no pueden estar físicamente presente, es por eso la propuesta –yo creo que los medios lo tiene la municipalidad- el equipamiento, el personal, para llevarlo acabo no creo que este proyecto incurra en grandes erogaciones para la Municipalidad sobre todo para este Cuerpo del Concejo Deliberante. Y me parece que lo que les podemos brindar a la ciudadanía, en cercanía, en transparencia también, en saber permanentemente amplificar y evidenciar todo, lo que tratamos, los temas que abordamos sobre los problemas que incide en la comunidad capitalina, me parecería un proyecto más que importante, muy interesante si realmente se puede llevar adelante. Atento también a la transparencia que por ahí se pide en todos los funcionarios en general, me parece que este Cuerpo de concejales, si puede grabar y brindarle a la comunidad entera, al periodismo, a los ciudadanos a las partes interesadas de los distintos temas que se traten, uno puede volcar la filmación de las sesiones. La verdad que estamos brindando esto de poder llegar más a los vecinos capitalinos que dicho de paso ellos son los que nos han puesto acá para representarlos, entonces creo que hasta nobleza obliga, mientras más les podamos acercar nuestro trabajo legislativo, compartir nuestros pareceres en cada una de las votaciones y en cada una de las situaciones que rodean cada una de las sesiones de este Cuerpo de concejales lo veo muy oportuno. Asi es que simplemente, quería hacer esa introducción señor presidente, muchas gracias.



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 22/11/18



Sr. Presidente: ... Como dato importante al proyecto presentado me tomo el atrevimiento en decir que nosotros tenemos todos los recursos, cómo para no solo grabar y subir, sino para transmitir en vivo la sesión, no se ha hecho por una cuestión de coordinación entre los doce concejales que nos tendríamos que poner de acuerdo un día y decir: ¡ “Arrancamos”!... Pero está todas las condiciones tecnológicas como para que esto salga en vivo... las sesiones completas, con los errores nuestros, cuándo nos enojamos y no nos enojamos, pero la realidad que está... Tenemos todo lo necesario para hacerlo cosa cuando vayan a discutir este proyecto incluyan esa posibilidad...si les corresponde o no.

Sr. Ricardo Marún: ... Desde el vamos que hasta me parece más interesante, en la redacción original no quisimos ser tan...en el interbloque tan ambiciosos... pero mejor si el contexto lo dá yo creo que sería más oportuno. Gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Está a consideración el destino acordado por el Expte.Nº 698/18. Sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: VI) VARIOS.-

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE, Y FECHO PASE AL CE.DO.M. PARA SU ARCHIVO.-

San Juan, 21 de Noviembre de 2018.-

SEÑORES CONCEJALES NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR Y PREVIO ARRIO DE NUESTRAS ENSEÑAS PATRIAS, DAMOS POR FINALIZADA LA SESIÓN DEL DÍA DE LA FECHA SIENDO LA HORA 11:50.-